



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CAMBIO DE NOMBRE EN PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/01/2024	
CAMBIO EN PADRÓN MUNICIPAL PARA EL NUEVO PROPIETARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 147 – CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:	CAMBIO EN PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIEMPRE ACTIVO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PREDIOS DONDE SE CUENTE CON TRASLADO DE DOMICIO DEL NUEVO TITUTAL DEL INMUEBLE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. TRASLADO DE DOMINIO VIGENTE	NO	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 147.- POR LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS SE PAGARÁN: VII. CORRECCIÓN O RECTIFICACIÓN DE DATOS EN DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE	
2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE	NO	1		
3. RECIBO AGUA POTABLE VIGENTE	NO	1		
4. IDENTIFICACION NUEVO TITUTAL VIGENTE	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. TRASLADO DE DOMINIO VIGENTE	NO	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 147.- POR LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS SE PAGARÁN: VII. CORRECCIÓN O RECTIFICACIÓN DE DATOS EN DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE	
2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE	NO	1		
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL	NO	1		
4. ACTA NOTARIAL DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	NO	1		
5. PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO	NO	1		
6. IDENTIFICACION OFICIAL DEL ARRENDAOR Y/O ARRENDATARIO SEGÚN SEA EL CASO	NO	1		
7. CEDULA RFC VIGENTE DE LA RAZON SOCIAL	NO	1		
8. IDENTIFICACION NUEVO TITUTAL VIGENTE SEGÚN LA PERSONA JURIDICA DE LA ACTA COSNTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL Y/O APODERADO LEGAL	NO	1		
9. RECIBO DE AGUA POTABLE VIGENTE	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, GENERANDO EL PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	\$ 349.00	Fundamento Jurídico ARTICULO 147 - CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE NUMERO DE UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	VIA DEPOSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ES NECESARIO COMPLETAR CON EL TRAMITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		SUB TESORERIA HACIENDA EL JARDIN SUB TESORERIA UNIDAD HABITACIONAL CTM					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRO. ALFONSO MARTÍNEZ ORIHUELA					
DOMICILIO:	CALLE:	JARDIN DE LAS NOCHEBUENAS Ó CTO. SAN PABLO PONIENTE			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO HACIENDA EL JARDIN Ó UNIDAD HABITACIONAL CTM SAN PABLO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		

C.P.:	54980 54985	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HRS – 16:00 A 17:00 HRS SABADOS 09:00 A 12:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	44263545	NO APLICA	NO APLICA	tesoreriatultepec@gmail.com	
55	58354935	NO APLICA	NO APLICA	tesoreriatultepec@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE DOCUMENTACION PRESENTAR SI NO SE CUENTA CON LA ESTIPULADA?			
RESPUESTA:		EN LOS CASOS DONDE SE PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EL ARRENDADOR TENDRA QUE ESTAR DISPUESTO A QUE LOS RECIBOS OFICIALES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PUEDAN SER PROPORCIONADOS AL ARRENDADOR SIGUEN ESTE ESTIPULADO EN SU CONTRATO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES NECESARIO ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE?			
RESPUESTA:		ES NECESARIO ESTAR AL CORRIENTE CON EL PAGO DE DERECHOS DEL CUAL SE ESTE APLICANDO, ES DECIR SEA DE USO DOMESTICO Y/O NO DOMESTICO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		EN CASO DE QUE EL SERVICIO SE ENCUENTRE EN ZONA IRREGULAR (EJIDO) QUE DOCUMENTACION SE TIENE QUE PRESENTAR?			
RESPUESTA:		EN CASO DE QUE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SE ENCUENTRE EN ZONA EJIDAL, Y HAY CAMBIO DE TRANSMISION DE DERECHOS, PRESENTAR TITULO PARCELARIO, CESION DE DERECHOS A FAVOR DEL NUEVO TITULAR			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
TRASLADO DE DOMINIO PREDIAL					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO	MTRO. EN ABO. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	<u>22</u> / ENERO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
REPARACIONES DE FUGAS DE AGUA POTABLE.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/02/2024
ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA POTABLE EN TOMAS DOMICILIARIAS, EN VÍA PÚBLICA Y REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL			
FUNDAMENTO LEGAL:	NO APLICA		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO O EN SU CASO SE TIENE QUE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO SE OBTENDRA (COPIA DEL REPORTE DEL SERVICIO)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AQUELLOS CASOS DONDE SE PERSIVA UNA FUGA DE AGUA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE A RELIZAR EL REPORTE, POSTERIORMENTE SE LE NOTIFICARA CUANDO EL VERIFICADOR ACUDIRA A SU DOMICILIO Y POSTERIORMENTE SE LE DARA EL SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS		
COSTO:	\$ APORTACION CUIDADANA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO		Fundamento Jurídico NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	VIA DEPOSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE PODRA OTORGAR EL SERVICIO SI NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA COMO ES RED DE DRENAJE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO DE SANEAMIENTO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTR. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ ME DÍASS PUEDO REPORTAR UNA FUGA DE AGUA POTABLE?						
RESPUESTA:	PRESENCIAL Y/O VÍA TELEFÓNICA EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR UNA REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA DENTRO DE PROPIEDAD PRIVADA?						

RESPUESTA:	EN CASO DE QUE UNA FUGA DE AGUA POTABLE, PROVENGA DENTRO DE PROPIEDAD PRIVADA, LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, APOYA CON EL CONTROL DE SUMINISTRO CON EL CIERRE PARA QUE EL USUARIO PUEDA REALIZAR LA REPARACIÓN NECESARIA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DESPUÉS DE UN REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA, QUE PROCEDE PARA LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA?
RESPUESTA:	EN CASO DE QUE HAYA AFECTACIÓN DE LA VIALIDAD, SE PUEDE REALIZAR EL REPORTE DE LA REPARACIÓN, EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DONDE SE CARECE DEL SERVICIO	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO	MTRO. EN CAR. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	<u>22</u> / ENERO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
EXPEDICION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/03/2024		
LA EXPEDICION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO PARA NUEVOS CONJUNTOS URBANOS, SUBDIVISION, LOTIFICACION, CAMBIO DE USO DE SUELOS, DENSIDAD E INTENSIDAD DE AU APROVECHAMIENTO Y ALTURA, PARA EDIFICACIONES EN CONDOMINIO, EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y OBRAS DE IMPACTO REGIONAL					
CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 137.- POR LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS CON VIGENCIA HASTA DE 12 MESES PARA NUEVOS CONJUNTOS URBANOS, SUBDIVISIÓN O LOTIFICACIONES, CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y ALTURA, PARA EDIFICACIONES EN CONDOMINIO, EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y OBRAS DE IMPACTO REGIONAL, SE PAGARÁN DIECIOCHO UMA GENERAL VIGENTE DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE LE CORRESPONDA. EN CUANTO AL TIPO DE DESARROLLO SE ESTARÁ A LAS DEFINICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA. NO PAGARÁN LOS DERECHOS PREVISTOS EN ESTE ARTÍCULO LAS VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA.</p> <p>ARTICULO 137 BIS POR EL CONTROL PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONJUNTOS URBANOS Y LOTIFICACIONES PARA CONDOMINIO, SE PAGARÁN DERECHOS CONFORME A LA SIGUIENTE: TARIFA POR METRO CUADRADO DE ÁREA A DESARROLLAR INCLUYENDO ÁREAS COMUNES</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO ORIGINAL DE EXPEDICION Y LIBERACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	USO COMECIAL Y/O USO HABITACIONAL SEGÚN LO SOLICTE EL USUARIO PARA EL CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE QUE EL PREDIO EN USO CUENTA CON ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS (AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SUPERVISION FISICA DEL INMUEBLE CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO				CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. CONTRATO COMPRA VENTA VIGENTE 2. RECIBO PREDIAL VIGENTE 3. IDENTIFICACION TITUTAL VIGENTE 4. CROQUIS DE LA OBRA Y/ SUBDICION A REALIZAR 		NO	1	ARTÍCULO 137	
		NO	1		
		NO	1		
		SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SUPERVISION FISICA DEL INMUEBLE CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO				CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. CONTRATO COMPRAVENTA 2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE 3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL 4. IDENTIFICACION NUEVO TITUTAL VIGENTE SEGÚN LA PERSONA JURIDICA DE LA ACTA COSNTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL Y/O APODERADO LEGAL 		NO	1	ARTÍCULO 137	
		NO	1		
		NO	1		
		NO	1		

5. MEMORIA DE CALCULO SI SE TRATA DE OBRAS DE ALTO IMPACTO, COMERCIOS Y SERVICIOS SEGÚN SEA SU CASO ACTA NOTARIAL DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL		SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVICION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	\$ 1,867.00	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTÍCULO 137 DIECIOCHO UMA GENERAL VIGENTE DEL ÁREA GEOGRÁFICA ARTICULO 137 BIS TARIFA POR METRO CUADRADO DE ÁREA A DESARROLLAR INCLUYENDO ÁREAS COMUNES A) AGUA POTABLE INTERES SOCIAL 0.0445 POPULAR 0.0495 RESIDENCIAL MEDIO 0.0594 RESIDENCIAL 0.0792 RESIDENCIAL ALTO Y CAMPESTRE 0.0990 INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, ABASTO, COMERCIO Y SERVICIOS 0.1485 TARIFA POR METRO CUADRADO DE ÁREA A DESARROLLAR INCLUYENDO ÁREAS COMUNES B) ALCANTARILLADO INTERES SOCIAL 0.0495 POPULAR 0.0544 RESIDENCIAL MEDIO 0.0643 RESIDENCIAL 0.0891 RESIDENCIAL ALTO Y CAMPESTRE 0.1089 INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, ABASTO, COMERCIO Y SERVICIOS 0.1980		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	VIA DEPOSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA CUMPLIR CON EL TRAMITE PARA LA LIBERACION DE LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ		
DOMICILIO:	CALLE: MARIANO ESCOBEDO	NO. INT. Y EXT.:	15A

COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	50855213	113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO HABITACIONAL, QUE INFORMACION SE REQUIERE?				
RESPUESTA:	PRESENTAR MEMORIA DE CAUCULO DEL PREYECTO A DESARROLLAR ASI COMO NUMERO DE VIVIENDAS EN DESARROLLO, GASTO Y CAUDAL RECIBIDO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EL USUARIO PUEDE DOTAR DE LOS SERVICIOS AL CONJUNTO URBANO, QUE INFORMACION SE REQUIERE?				
RESPUESTA:	PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE QUE EL USUARIO Y/O TITULAR PUEDE DOTAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, AL DESARROLLO DEL CONJUNTO URBANO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CASO DE CONJUNTOS URBANOS PARA USO HABITACIONAL Y/O CONDOMINIO, QUE DOCUMENTACION SE REQUIERE?				
RESPUESTA:	PRESENTAR APROBACION DE LA PUBLICACION Y ANUENCIA EN GACETA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA CUANTIFICAR Y DETERMINAR UN BALANCE HIDRAULICO PARA LA DEMANDA DE AGUA POTABLE QUE SEA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL CONJUNTO HABITACIONAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALTILLO	MTR. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	<u>22</u> / ENERO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
DERECHOS DE CONEXIÓN TOMA DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/04/2024		
CONTRATACION POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE DRENAJE (USO HABITACIONAL Y/O COMERCIAL SEGUN SEA EL CASO)					
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTICULO 135.- POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE, CONSISTENTES EN LAS INSTALACIONES Y REALIZACIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS PARA LA TOMA Y DESCARGA DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL EN SU CASO, SE PAGARÁN DERECHOS CONFORME A LO SIGUIENTE: I. POR LA CONEXIÓN DE AGUA A LOS SISTEMAS GENERALES POR LA CONEXIÓN DEL DRENAJE A LOS SISTEMAS GENERALES				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ACTIVO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EL SOLICITANTE PODRA CONTRATAR LOS SERVICIOS SIEMPRE CUENDO SE CUENTE CON LOS SERVICIOS EN SU LOCALIDAD				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITAR CITA PARA SUPERVICION CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO				CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTICULO 135	
1. CONTRATO COMPRA VENTA VIGENTE	NO	1			
2. RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1			
3. IDENTIFICACION TITUTAL VIGENTE	NO	1			
4. CROQUIS DEL PREDIO	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SOLICITAR CITA PARA SUPERVICION CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO				CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTICULO 135	
1. CONTRATO COMPRAVENTA	NO	1			
2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE	NO	1			
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL	NO	1			
4. IDENTIFICACION NUEVO TITUTAL VIGENTE SEGÚN LA PERSONA JURIDICA DE LA ACTA COSNTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL Y/O APODERADO LEGAL	NO	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVISION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS						
COSTO:	<p>TOMA DE AGUA</p> <p>DOMESTICO \$3, 469.00</p> <p>NO DOMESTICO \$ 13, 230.00</p> <p>DESCARGA</p> <p>DOMESTICO \$ 2, 312.00</p> <p>NO DOMESTICO \$ 11, 593.00</p>	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE</p> <p>ARTICULO 135 NUMERO DE UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE</p> <p>I) PARA CONEXIÓN DE AGUA A LOS SISTEMAS GENERALES:</p> <p>A) DOMESTICO 33.438</p> <p>B) NO DOMESTICO</p> <p>13 MM 127.534</p> <p>19MM 167.623</p> <p>26 MM 273.869</p> <p>32 MM 408.437</p> <p>39 MM 509.964</p> <p>51 MM 861.743</p> <p>64 MM 1284.820</p> <p>75MM 1888.740</p> <p>NUMERO DE UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE</p> <p>I) PARA LA CONEXIÓN DEL DRENAJE A LOS SISTEMAS GENERALES:</p> <p>A) DOMESTICO 22.2888</p> <p>B) NO DOMESTICO</p> <p>HASTA 100 MM 85.0236</p> <p>HASTA 150 MM 111.7524</p> <p>HASTA 200 MM 182.5764</p> <p>HASTA 250 MM 272.2944</p> <p>HASTA 300 MM 339.9756</p> <p>HASTA 380 MM 574.4952</p> <p>HASTA 450 MM 856.5492</p> <p>HASTA 610 MM 1259.1672</p>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	SE PODRA EXORTAR EL PAGO SIEMPRE Y SUCNTO EL SOLICITANTE CUENTE CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA CONDONACION DEL PAGO YA SEA PÀRCIAL Y/O TOTAL (CONVENIO DE AFECTACION Y/O ACUERDO DE CABILDO AMBOS VIGENTES)						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REALIZA VISITA FISICA EN ELA UBICACIÓN DEL PREDIO PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE CONEXIÓN DEL SERVICIO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO	NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN		MUNICIPIO:	TULTEPEC	

C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213	113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE QUE LA LOCALIDAD NO CUENTA EN LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE QUE HACER?					
RESPUESTA:	SOLICITAR POR ESCRITO AL EJECUTIVO MUNICIPAL INDUCIR LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA LOS HABITANTES QUE CARECEN DEL SERVICIO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE NO EXISTIR RED DE AGUA POTABLE, SE PUEDE PROPORCIONAR EL SERVICIO?					
RESPUESTA:	SI NO EXISTE RED DE AGUA POTABLE PARA PODER DOTAR LOS SERVICIOS, EL PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO PODRA EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS PARA PODER OTORGAR UN HIDRANTE Y/O EN SU CASO PODER REALIZAR UNA CONEXIÓN A TRAVES DE TOMA PROVINCIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA INMUEBLES QUE SEAN SIN COSNTRUCCION, OBRA NEGRA Y/O EN SU CASO NO UTILICE EL SERVICIO, EL ESTATUS DE LA TOMA QUEDA ACTIVO PARA COBROS FISCALES?					
RESPUESTA:	SE TENDRA QUE NOTIFICAR A LA TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVES DEL AREA DE EJECUCION FISCAL REALICE VISITA PARA DETERMINAR EL COBRO FISCAL POR EL SERVICIO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
PETICION DE RED DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALJILLO	MTR. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	22 / ENERO / 2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
DERIVACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/05/2024	
CONEXIÓN FÍSICA DE TOMA DE AGUA POTABLE PARA USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO				
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTÍCULO 134.- PROCEDEN LAS DERIVACIONES DE TOMA DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO: <ol style="list-style-type: none"> PARA QUE SURTAN PREDIOS UBICADOS EN CALLES QUE CAREZCAN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE. PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INDEPENDIENTEMENTE FORMAN PARTE DE UN EDIFICIO, SE SURTAN DE LA TOMA DE ÉSTE. PARA VIVIENDAS QUE SE UBIQUEN EN EL MISMO PREDIO DEL DE LA TOMA PRINCIPAL Y NO CUENTE CON DIVISIÓN DE SUELO. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ACTIVO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>SE PODRAN EJERCER DERIVACIONES DEL SERVICIO EN INMUEBLES QUE TENGAN UN ACCESO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIN AFECTAR LAS VIALIDADES Y/O EN PLAZAR COMERCIALES</p> <p>PARA QUE SURTEN PREDIOS UBICADOS EN CALLES QUE SE CARZCA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p>PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INDEPENDIENTEMENTE FORMAN PARTE DE UN EDIFICIO, SE SURTAN DE LA TOMA DE ESTE</p> <p>PARA VIVIENDAS QUE SE UBIQUEN EN EL MISMO PREDIO DE LA TOMA PRINCIPAL Y NO CUENTE CON DIVISION DE SUELO</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITAR CITA PARA SUPERVICION CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO Y LA TOMA DE AGUA POTABLE A DERIVAR			CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTÍCULO 134	
1. RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE PARA EFECTUAR DERIVACION VIGENTE	NO	1		
2. CONTARTO DE ARRENDAMIENTO	NO	1		
3. CONTRATO COMPRA VENTA	NO	1		
4. RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1		
5. IDENTIFICACION TITUTAL VIGENTE	NO	1		
6. CROQUIS DEL PREDIO	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
SOLICITAR CITA PARA SUPERVICION CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA LA VERIFICACION Y UBICACION DEL PREDIO Y LA TOMA DE AGUA POTABLE A DERIVAR				

1. RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE PARA EFECTUAR DERIVACION VIGENTE	NO	1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTÍCULO 134				
2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE	NO	1					
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA RAZON SOCIAL	NO	1					
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1					
5. IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE	SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVISION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS						
COSTO:	\$ 757.00	Fundamento Jurídico POR LA DERIVACION SE DEBERA EFECTUAR PAGO UNICO 7.297 VALOR UNA VIGENTE					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	SE PODRA EXORTAR EL PAGO SIEMPRE Y SUCNTO EL SOLICITANTE CUENTE CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA CONDONACION DEL PAGO YA SEA PÁRCIAL Y/O TOTAL (CONVENIO DE AFECTACION Y/O ACUERDO DE CABILDO AMBOS VIGENTES)						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA CUMPLIR CON EL TRAMITE PARA DERECHOS DE CONEXION						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	

COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUE SE REFIERE CON DERIVACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE?				
RESPUESTA:	PODER OTORGAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A INMUEBLES QUE ESTAN UBICADOS EN CALLES DONDE SE CARECE DE AGUA POTABLE, SUBDIVISIONES O LOTIFICACION PARA USO NO DOMESTICO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿COMO SE APLICA EL COBRO DE AGUA POTABLE A TRAVES DE UNA DERIVACION?				
RESPUESTA:	LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS PREDIOS QUE DEN SU CONFORMIDAD PARA ESTABLECER LA DERIVACIÓN, ADEMÁS DE PAGAR SU PROPIO CONSUMO, ESTÁN OBLIGADOS SOLIDARIAMENTE A PAGAR LA CUOTA CORRESPONDIENTE A LAS DERIVACIONES.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
PETICION DE RED DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO	MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	22 / ENERO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/06/2024	
CERTIFICADO DE QUE EL PREDIO Y/O BIEN INMUEBLE NO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE POR LO CUAL NO CUENTA CON ADEUDO FISCAL DEL SERVICIO				
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 147.- POR LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS SE PAGARÁN: II. CERTIFICACIONES RELATIVAS A OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES QUE NO CAUSEN EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE. III. CERTIFICACIONES DE PAGO REALIZADAS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE MEJORAS, POR CADA UNA.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TERRENO SIN CONSTRUCCIÓN TERRENO PARCELA (EJIDO)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. CONTRATO PUBLICO Y/O PRIVADO COMPRA VENTA VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 147, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
2. RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1		
3. IDENTIFICACIÓN TITULAR VIGENTE	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. CONTRATO PUBLICO Y/O PRIVADO COMPRA VENTA VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 147, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
2. RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1		
3. IDENTIFICACIÓN TITULAR VIGENTE	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVISION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS						
COSTO:	\$ 349.00	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 147 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE NUMERO DE VALOR UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	VÍA DEPÓSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE PODRÁ CONDONAR EL PAGO POR ESTE TRÁMITE SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y/O CONVENIO DE AFECTACIÓN POR NO SER BIEN PUBLICO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUÉ DOCUMENTACIÓN PRESENTAR SI NO SE CUENTA CON LA ESTIPULADA?						
RESPUESTA:	PARA LOS CASOS DONDE ES EJIDO Y/O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REGULARIZAR Y NO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL SE FIRMARÁ UNA MINUTA POR LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR DICHO TRAMITE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE QUE SE DEMUESTRE QUE EL PREDIO CITADO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE PROCEDE?						

RESPUESTA:	SI EL INMUEBLE Y/O PREDIO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SE CONSULTARÁ EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES SI SE CUENTA CON UN REGISTRO DE LA TOMA DETECTADA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDE A LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO Y/O LA CANCELACIÓN DEL MISMO SEGÚN EL SOLICITANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE QUE EL INMUEBLE, ESTE UBICADO EN ZONA IRREGULAR, ¿QUE PROCEDE?
RESPUESTA:	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DONDE SE ACREDITE LEGAL Y JURÍDICAMENTE LA TITULARIDAD DEL PREDIO, ASÍ COMO DE PRESENTAR TÍTULO DE PROPIEDAD
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
REGULARIZAR Y/O SOLICITUD DE DERECHOS DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE	

ELABORÓ:  ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / ENERO / 2024
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE PARA NUEVOS CONJUNTOS URBANOS Y LOTIFICACIONES PARA CONDOMINIO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DAPAS/07/2024	
CONEXIÓN DE LA TOMA PARA SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE A CONJUNTOS URBANOS Y LOTIFICACIONES PARA CONDOMINIO, PROPORCIONADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 138.- POR LA CONEXIÓN DE LA TOMA PARA SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE A CONJUNTOS URBANOS Y LOTIFICACIONES PARA CONDOMINIO, PROPORCIONADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O SUS DESCENTRALIZADAS, SE PAGARÁN LOS DERECHOS, POR UNA SOLA VEZ, DE ACUERDO CON EL CAUDAL QUE SE REGISTRE EN FORMA DEFINITIVA EN EL PROYECTO APROBADO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE				
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO QUE ACREDITA Y/O DETALLE LA CONEXIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO Y/O CONJUNTO URBANO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DESARROLLO Y/O CONJUNTO URBANO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. BALANCE HIDRAULICO	NO	1	ARTÍCULO 138, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
2. RECIBO PAGO DE DERECHOS	NO	1			
3. IDENTIFICACIÓN TITULAR VIGENTE	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. BALANCE HIDRAULICO	NO	1	ARTÍCULO 138, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
2. RECIBO PAGO DE DERECHOS	NO	1			
3. CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	NO	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVICION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS				



COSTO:	\$ 7,835.06	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 138 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE NUMERO DE VALOR UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:	VÍA DEPÓSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE PODRÁ CONDONAR EL PAGO POR ESTE TRÁMITE SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y/O CONVENIO DE AFECTACIÓN POR NO SER BIEN PUBLICO	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUÉ DOCUMENTACIÓN PRESENTAR SI NO SE CUENTA CON LA ESTIPULADA?						
RESPUESTA:	DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN POR EL COMITÉ DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR QUE EL DESARROLLO Y/O CONJUNTO URBANO FUE AUTORIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE QUE SE DEMUESTRE QUE EL PREDIO CITADO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE PROCEDE?						
RESPUESTA:	PROCEDE LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE QUE EL INMUEBLE, ESTE UBICADO EN ZONA IRREGULAR, ¿QUE PROCEDE?						

RESPUESTA:	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DONDE SE ACREDITE LEGAL Y JURÍDICAMENTE LA TITULARIDAD DEL PREDIO, ASÍ COMO DE PRESENTAR TÍTULO DE PROPIEDAD
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
REGULARIZAR Y/O SOLICITUD DE DERECHOS DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>22</u> / ENERO / 2024</p>
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES, DE USO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/08/2024	
<p>LAS AGUAS RESIDUALES ORIGINADAS O DERIVADAS DE PREDIOS DEDICADOS A ACTIVIDADES INDUSTRIALES, DESCARGADAS EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y SERÁN SUJETOS AL PAGO DE ESTE DERECHO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ARTICULO 136 POR LA RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES, DE USO DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, LOS MUNICIPIOS O SUS ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS, COBRARÁN LOS SIGUIENTESDERECHOS.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	PAGO DE DERECHOS DE RECEPCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, BAJO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, INCLUYE NÚMERO DE REGISTRO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DESARROLLO Y/O CONJUNTO URBANO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. BALANCE HIDRAULICO	NO	1	ARTÍCULO 136, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
2. RECIBO PAGO DE DERECHOS	NO	1		
3. IDENTIFICACIÓN TITULAR VIGENTE	NO	1		
4. ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO BACTERIOLÓGICO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. BALANCE HIDRAULICO	NO	1	ARTÍCULO 136, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
2. DECLARACIÓN O RECIBO OFICIAL DEL PAGO DE LOS CONSUMOS DE AGUA POTABLE	NO	1		
3. ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO BACTERIOLÓGICO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS	NO	1		
4. CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVISION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			

COSTO:	UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 61% DEL MONTO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CUANDO EL MUNICIPIO O LOS ORGANISMOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PROPORCIONEN EL SERVICIO DE TRATAMIENTO.	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 136 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE NUMERO DE VALOR UMA VIGENTE DEL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	VÍA DEPÓSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PERMISO DE SALUBRIDAD / JUERISDICCION SANITARIA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO	NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN		MUNICIPIO:	TULTEPEC	
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50855213	113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN PRESENTAR SI NO SE CUENTA CON LA ESTIPULADA?				
RESPUESTA:	PRESENTAR REGISTROS Y/O BITACORAS DE MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE QUE EL INMUEBLE, ESTE UBICADO EN ZONA IRREGULAR, ¿QUE PROCEDE?				

RESPUESTA:	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DONDE SE ACREDITE LEGAL Y JURÍDICAMENTE LA TITULARIDAD DEL PREDIO, ASÍ COMO DE PRESENTAR TÍTULO DE PROPIEDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
PERMISO DE SALUBRIDAD / JURISDICCION SANITARIA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ANTONIO JOVANI CEDILLO ALTILLO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>22</u> / ENERO / 2024.</p>
--	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CAMBIO DE CUOTA FIJA A CUOTA SERVICIO MEDIDO (INSTALACIÓN DE APARATO MEDIDOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/09/2024		
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REGISTRO DEL APARATO MEDIDOR PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE TANTO DE USO HABITACIONAL COMO DE USO COMERCIAL					
CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 133.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL TENDRÁ LA FACULTAD DE INSTALAR O SUSTITUIR LOS MEDIDORES CORRESPONDIENTES, POR MEDIO DE PERSONAL CAPACITADO DEL MUNICIPIO U ORGANISMO OPERADOR O TERCEROS AUTORIZADOS POR ÉSTA, A COSTA DE LOS USUARIOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL O EL ORGANISMO OPERADOR, PODRÁ NOTIFICAR AL USUARIO EL IMPORTE DEL CONSUMO MENSUAL O BIMESTRAL, A FALTA DE NOTIFICACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ SOLICITAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LAS TOMAS DE AGUA POTABLE O DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES QUE NO CUENTEN CON APARATO MEDIDOR EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ SOLICITAR SU INSTALACIÓN, VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO Y REPORTAR ANOMALÍAS, DENTRO DEL MES O BIMESTRE SIGUIENTE AL QUE SE ESTÉ FACTURANDO.</p> <p>POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSTALACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL APARATO MEDIDOR, SE PAGARÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p style="text-align: center;">I. MEDIDOR DE AGUA POTABLE:</p> <p>DOCE UMA GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA, TENIENDO EL USUARIO LA OPCIÓN DE ADQUIRIR EL APARATO MEDIDOR EN EL ESTABLECIMIENTO QUE ELIJA, SIEMPRE QUE EL MEDIDOR REÚNA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE APRUEBE EL AYUNTAMIENTO O EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA, LAS CUALES DEBERÁN SER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO. EN ESTE ÚLTIMO CASO EL ORGANISMO PRESTADOR QUEDARÁ EXIMIDO DE REALIZAR REPARACIÓN ALGUNA AL MEDIDOR, SALVO QUE EL USUARIO LO SOLICITE A SU COSTA.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO FACTURA POR LA COMPRA DEL APARATO MEDIDOR		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ACTIVO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	USO COMERCIAL Y/O USO HABITACIONAL SEGÚN LO SOLICITE EL USUARIO PARA EL COBRO FISCAL POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITAR CITA PARA SUPERVISIÓN CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIÓN DEL APARATO MEDIDOR				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE	
1. RECIBO PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	NO	1	ARTICULO 133		
2. RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1			
3. IDENTIFICACIÓN TITULAR VIGENTE	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

SOLICITAR CITA PARA SUPERVISIÓN CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA INSTALACIÓN DEL APARATO MEDIDOR				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE					
1. RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		NO	1	ARTICULO 133					
2. RECIBO PREDIAL NUEVO TITULAR VIGENTE		NO	1						
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA RAZÓN SOCIAL ACTA NOTARIAL DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL		NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ESTO POSTERIOR DE HABER GENERADO LA CITA DE SUPERVICION, Y LA FICHA DE PAGO DESPUES SE LE ENTREGA EL DOCUMENTO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS							
COSTO:		Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE ARTICULO 133. DOCE UMA GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA							
\$ \$1, 245.00									
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		VIA DEPOSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL USUARIO TIENE LA OPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL APARATO MEDIDOR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NORMAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE TULTEPEC							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ							
DOMICILIO:		CALLE: MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:		15A		
COLONIA:		BARRIO DEL CARMEN		MUNICIPIO:		TULTEPEC			
C.P.: 54960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		50855213		113				tultepecaguapotable@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									

OFICINA:		SUB TESORERIA HACIENDA EL JARDIN SUB TESORERIA UNIDAD HABITACIONAL CTM			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRO. ALFONSO MARTÍNEZ ORIHUELA			
DOMICILIO:	CALLE:	JARDIN DE LAS NOCHEBUENAS Ó CTO. SAN PABLO PONIENTE		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO HACIENDA EL JARDIN Ó UNIDAD HABITACIONAL CTM SAN PABLO		MUNICIPIO:	TULTEPEC	
C.P.:	54980 54985	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HRS – 16:00 A 17:00 HRS SABADOS 09:00 A 12:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	44263545	NO APLICA	NO APLICA	tesoreriatultepec@gmail.com	
55	58354935	NO APLICA	NO APLICA	tesoreriatultepec@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ CONDICIONES DEBEN EXISTIR FÍSICAMENTE EN LA TOMA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE?			
RESPUESTA:		PARA LA INSTALACIÓN DEL APARATO MEDIDOR DEBERÁ CONTAR CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA LA MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL MISMO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE CON DESPERFECTO AL APARATO MEDIDOR, QUE PROCEDE?			
RESPUESTA:		EN ESTE ÚLTIMO CASO LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE TULTEPEC QUEDARÁ EXIMIDO DE REALIZAR LA REPARACIÓN ALGUNA DEL APARATO MEDIDOR, SALVO QUE EL USUARIO LO SOLICITE A SU COSTA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUE PROCEDE PARA LA TOMA DE LECTURA?			
RESPUESTA:		LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL REALIZA PERIÓDICAMENTE DURANTE UN BIMESTRE REGISTRO DE LA LECTURA DEL APARATO MEDIDOR PARA QUE SEA CUANTIFICADO PARA EFECTOS DE FACTURACIÓN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>22</u> / ENERO / 2024.
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO	MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
LIMPIEZA Y DESAZOLVES DRENAJE SERVICIO PARTICULAR Y LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAPAS/10/2024	
PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SANEAMIENTO, PARA DISMINUIR LOS REPORTES DE SANEAMIENTO				
FUNDAMENTO LEGAL:	NO APLICA			
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO O EN SU CASO SE TIENE QUE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO SE OBTENDRA (COPIA DEL REPORTE DEL SERVICIO)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LIMPIEZA Y SONDEO DE DRENAJES TAPADOS EN DOMICILIOS PARTICULARES COLADERAS TAPADAS EN DOMICILIOS PARTICULARES LIMPIEZA Y LAVADO FOSA SEPTICA EN DOMICILIOS PARTICULARES LIMPIEZA DE REGISTROS DE DRENAJE EN DOMICILIOS PARTICULARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PRESENTAR REPORTE COMPLETO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	SI	NO	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE AGUA POTABLE A RELIZAR EL REPORTE, POSTERIORMENTE SE LE NOTIFICARA CUANDO EL VERIFICADOR ACUDIRA A SU DOMICILIO Y POSTERIORMENTE SE LE DARA EL SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS			
COSTO:	\$ APORTACION CUIDADANA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO		Fundamento Jurídico NO APLICA	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VIA CAJA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	VIA DEPOSITO BANCARIO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE PODRA OTORGAR EL SERVICIO SI NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA COMO ES RED DE DRENAJE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO DE SANEAMIENTO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	15A	
COLONIA:	BARRIO DEL CARMEN			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 HRS HASTA 18:00 HRS SABADOS 9:00 HRS HASTA 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	50855213		113		tultepecaguapotable@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TENDRÁ EL SERVICIO DE SANEAMIENTO?						
RESPUESTA:	SE DETERMINA SEGÚN LA CANTIDAD DE TRABAJO Y MANIOBRAS PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON EQUIPO ESPECIALIZADO HIDRONEUMÁTICO TIPO VECTOR						

PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CASO DE NO EXISTIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA MEJORAR DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO, DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LA OBRA?
RESPUESTA:	PRESENTAR SOLICITUD DE LOS HABITANTES BENEFICIADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC PARA LA INDUCIR LAS OBRAS NECESARIAS DE RED DE DRENAJE TANTO SANITARIA COMO PLUVIAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY FACILIDADES DE PAGO DE DERECHOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN BASE A LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE?
RESPUESTA:	EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZO REALIZAR CONVENIO DE PAGO POR LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SOLICITANTE, REALIZANDO UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DONDE SE CARECE DEL SERVICIO	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ANTONIO JOVANI CEDILLO ALILLO	MTR. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ	<u>22</u> / ENERO / 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

